



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/22/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 07 de octubre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico y Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en sesión extraordinaria en el lugar que ocupa la dirección de este instituto, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la circular de fecha 06 de octubre de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval para movilidad Académica del estudiante de séptimo semestre del Doctorado en Neuroetología, Isidro Vargas Moreno, al *École de Technologie Supérieure* de Montreal, Canadá, bajo la Convocatoria “Programa de movilidad (PROMUV) por objetivos de la Universidad Veracruzana para el periodo febrero-junio 2023.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos seis de siete integrantes del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 06 de octubre de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Una vez evaluada la solicitud del estudiante del Doctorado en Neuroetología Isidro Vargas Moreno en la cual solicita aval de Consejo Técnico para participar en la



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Convocatoria para el “Programa de movilidad (PROMUV) por objetivos de la Universidad Veracruzana para Posgrado”, en la modalidad de Investigación, y después de haber analizado la pertinencia y contribución que tendrá en la formación profesional del estudiante, se llegó al acuerdo por unanimidad de otorgar el aval de Consejo Técnico para que Isidro Vargas Moreno continúe con los tramites correspondientes.

Los datos para la estancia son:

Institución: *École de Technologie Supérieure* de Montreal, Canadá.

Fecha de la estancia: 01 de febrero al 30 de mayo de 2023.

Tutora de Tesis: Dra. María del Socorro Herrera Meza.

No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:50 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/23/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 13 de octubre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Díaz – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García – Académico y Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en sesión ordinaria en el lugar que ocupa la dirección de este instituto, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la circular de fecha 10 de octubre de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Evaluación y, en su caso, otorgamiento de aval a las votaciones realizadas por los estudiantes del Posgrado en Neuroetología para la elección de los consejeros alumnos y suplentes de la Maestría, así como del Doctorado en Neuroetología, a solicitud de la Coordinadora de dicho Posgrado mediante oficio de fecha 30 de septiembre de 2022.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO

Se declara quórum para sesionar al encontrarse reunidos seis integrantes (80%) del Consejo Técnico y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 10 de octubre de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Una vez evaluada la solicitud de la Coordinadora del Posgrado en Neuroetología,

Gutiérrez García Ana Gloria

[Signature]

[Signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

donde describe el proceso de convocatoria y votación para elección de los consejeros alumnos de la Maestría y el Doctorado en Neuroetología, y después de haber verificado que el proceso se haya llevado de acuerdo a la reglamentación vigente, este Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval del proceso de elección de los consejeros alumnos y suplentes quedando de la siguiente manera:

Para la Maestría en Neuroetología:

Consejero alumno - Gerardo Soto Portilla (matrícula S21000602), estudiante del 3er semestre de la maestría, quien obtuvo un total de 13 votos.

Suplente – Paola Belem Pensado Guevara (matrícula S21000605), estudiante del 3er semestre de la maestría, quien obtuvo un total de 2 votos.

Para el Doctorado en Neuroetología:

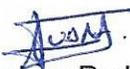
Consejera alumno – Mariana González Solórzano (matrícula S19019721), estudiante del 7º semestre del doctorado, quien obtuvo un total de 7 votos.

Suplente – Carlos Eduardo Ramírez Torres (matrícula S20022734), estudiante del 4º semestre del doctorado, quien obtuvo un total de 4 votos.

No hubo asuntos generales.

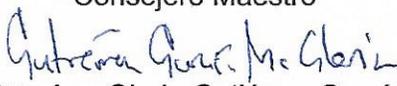
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:20 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico


Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico


Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

Acta número: CT/24/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 08 de noviembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávil – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Dias – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García - Académico, Dr. Porfirio Carrillo Castilla – Académico, M en C. Mariana González Solórzano – Consejera Alumno del Doctorado y Biol. Gerardo Soto Portilla - Consejero Alumno de la Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar de manera ordinaria los asuntos incluidos en el orden del día de la circular de fecha 04 de noviembre de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Dar seguimiento a la solicitud realizada por la Coordinadora del Posgrado en Neuroetología para revisar, analizar y, en su caso, otorgar el aval a los resultados de admisión al programa de Doctorado en Neuroetología en el marco de la Convocatoria Ingreso Escolar a Posgrado UV-II, 2022; así como de los académicos que participaron en el proceso de evaluación en dicha convocatoria.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS:

Al estar presentes el 100% de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 08 de noviembre de 2021, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75,



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Después de haber analizado, revisado y verificado los resultados de cada uno de los aspirantes al programa de Doctorado en Neuroetología en el marco de la Convocatoria Ingreso Escolar a Posgrado UV-II, 2021, que fueron otorgados por las comisiones de evaluación y conjuntados por la coordinadora de dicho programa; este H. Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad al concentrado de calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los aspirantes, así como a la relación de los académicos que intervinieron en dichas evaluaciones.

CONCENTRADO DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES
Ingreso 2022_2

% esperados en cada aspecto a evaluar

Aspecto 1	Aspecto 2	Aspecto 3	Aspecto 4	Total
Protocolo (50%)	Defensa oral (50%)			100

Se deben corresponder a los aspectos indicados en el formato de participación y cargados en el sistema.

	Folio UV	Nombre	Aspecto 1 Protocolo (50%)	Aspecto 2 Defensa Oral (50%)	Total
1	PG2347658	José Alberto Gómez Ortega	88.66	90.66	89.66
2	PG2352663	Jennifer Trujillo de los Santos	91.66	87.00	89.33
3	PG2331743	Samantha Toledo Mesa	82.66	90.66	86.66
4	PG2373393	Erick Rodrigo Ocaña Díaz	85.66	87.66	86.66
5	PG2331815	Orlando Rafael Vivanco Montané	80.33	88.00	84.16
6	PG2322221	Laura Leticia Castañeda Landa	86.33	80.33	83.33
7	PG2324831	Laura Hernández Azuara	81.00	83.00	82.00
8	PG2325764	Leydi Laura Cruz Zavaleta	71.33	72.66	71.99
9	PG2369914	Martha Elena Castro Guzmán	64.00	49.66	56.83
10	PG2351690	Cinthia Morales Juárez	n/p	n/p	0
11	PG2378048	Egon Ismar Aguilar Solís	n/p	n/p	0
12	PG2381355	Eduardo Limas García	n/p	n/p	0

Gutierrez Oscar Mc G...



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Académicos del Instituto de Neuroetología que formaron parte del comité evaluador:

Ana Gloria Gutiérrez García
Ariadna Rangel Negrín
Armando Jesús Martínez Chacón
Blandina Bernal Morales
Daniel Hernández Baltazar
Denise Spaan
Dulce Rodríguez Morales
Edgar Ahmed Bello Sánchez
Eduardo Reynoso Cruz
Filippo Aureli
Gabriel Guillén Ruiz
Iliana Tamara Cibrián Llanderal
Jorge E. Morales Mávil
Juan Francisco Rodríguez Landa
Laura Teresa Hernández Salazar
León Jesús Germán Ponciano
María de Jesús Roviroso Hernández
Mayvi Alvarado Olivarez
Pedro A. Duarte Dias
Porfirio Carrillo Castilla

Académicos de la Universidad Veracruzana que formaron parte del comité evaluador:

Emma Virginia Herrera Huerta
Jonathan Cueto Escobedo
Karem Guadalupe Sánchez Solano
María del Socorro Herrera Meza

Académicos externos a la Universidad Veracruzana que formaron parte del comité evaluador:

Alberto González Romero
Fernando González García
Juan Carlos Serio Silva
Octavio Ivan M. Vaca León

Octavio Ivan M. Vaca León



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Biológico Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

No se trataron asuntos generales.

Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:10 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Jorge E. Morales Mávil
(No. Personal 18446)
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
(No. Personal 26650)
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias
(No. Personal 28483)
Consejero Maestro

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
(No. Personal 26485)
Académico

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
(No. Personal 28072)
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
(No. Personal 13168)
Académico

M en C. Mariana González Solórzano
(Matrícula S19019721)
Consejera Alumno Doctorado

Biol. Gerardo Soto Portilla
(Matrícula S21000602)
Consejero Alumno Maestría

Registro de aspirantes a posgrado 2022

Folio	Nombre	PROTOCOLO	DEFENSA ORAL	Calificacion Examen Especial
PG2347658	JOSE ALBERTO GOMEZ ORTEGA	88.66	90.66	89.66
PG2352663	JENNIFER TRUJILLO DE LOS SANTOS	91.66	87.00	89.33
PG2331743	SAMANTHA TOLEDO MESA	82.66	90.66	86.66
PG2373393	ERICK RODRIGO OCAÑA DIAZ	85.66	87.66	86.66
PG2331815	ORLANDO RAFAEL VIVANCO MONTANE	80.33	88.00	84.16
PG2322221	LAURA LETICIA CASTAÑEDA LANDA	86.33	80.33	83.32
PG2324831	LAURA HERNANDEZ AZUARA	81.00	83.00	82.00
PG2325764	LEYDI LAURA CRUZ ZAVALA	71.33	72.66	71.99
PG2369914	MARTHA ELENA CASTRO GUZMAN	64.00	49.66	56.83
PG2351690	CINTHIA MORALES JUAREZ	N/P	N/P	0.00
PG2378048	EGON ISMAR AGUILAR SOLIS	N/P	N/P	0.00
PG2381355	EDUARDO LIMAS GARCIA	N/P	N/P	0.00

NOMBRE Y FIRMA

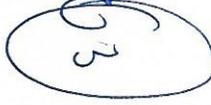
NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Pedro Andres Duarte Diaz 

Mariana González Solórzano 

Maria Cibah Gutierrez Guez 

Poliza Carmel. Carlu 

Juan Francisco Rodriguez Leanda 

Jorge E. Morales Maull 

Laura Teresa Hernández Salazar 



Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Instituto de Neuroetología

ACTA Consejo Técnico

Acta número: CT/25/2022

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Jorge E. Morales Mávila – Director, Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa – Secretario, Dr. Pedro A. Duarte Díaz – Consejero Maestro, Dra. Laura Teresa Hernández Salazar – Académico, Dra. Ana Gloria Gutiérrez García - Académico, M. en C. Mariana González Solórzano – Consejera Alumna de Doctorado y Biólogo Gerardo Soto Portilla – Consejero Alumno de Maestría, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, reunidos en sesión ordinaria el área que ocupa la dirección de este instituto, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la circular de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrita por el Director del Instituto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Integrar el jurado para examen de oposición para ocupar plaza de tiempo completo como investigador en el Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana emitida en la convocatoria de fecha 28 de noviembre de 2022.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

Punto 1. Al estar presente el 87 % de los integrantes del Consejo Técnico se declara quórum para sesionar y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular de fecha 12 de diciembre de 2022, emitida por la Dirección del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, hemos acordado, con fundamento en los artículos 75, 305 y 70 de la Ley Orgánica, Estatuto General y del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, respectivamente, lo siguiente:

Autencia Clara M. Alba



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Instituto de Neuroetología

ACTA Consejo Técnico

Punto 2. El Dr. Jorge E. Morales Mávil, director del instituto de Neuroetología, hizo uso de la palabra para indicar que de acuerdo a la convocatoria de plaza emitida por la Universidad Veracruzana de fecha 28 de noviembre de 2022 para ocupar Plaza de Tiempo Completo como Investigador en el Instituto de Neuroetología a partir del 7 de febrero de 2023, señala la necesidad de nombrar el jurado evaluador para el examen de oposición. Para tal caso señala que se debe tomar en cuenta el perfil convocado, la definición del tema del examen de oposición, en la fase demostrativa, así como sus características. Para tal fin el perfil convocado es ***“Licenciatura en Biología, grado de Maestría y Doctorado en Neuroetología o Neurobiología o Neurociencias; con experiencia de investigación sobre interacciones planta-animal y ecología conductual en el grupo de artrópodos. Que cuente con distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores y experiencia docente en instituciones de educación superior”***. Acto seguido los miembros presentes de Consejo Técnico definieron el perfil con el que debe contar cada uno de los integrantes del jurado, los cuales fueron: 1) Tener grado de doctorado, 2) Experiencia en docencia e investigación, 3) Contar con el perfil Prodep y ser miembros del SNI. Es así que, lo anteriormente descrito, con base en la normatividad aplicable, en particular los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico, acuerdan la designación de los siguientes integrantes para el jurado del examen de oposición:

Integrante del Jurado propuesto	Perfil académico
Dra. Mayvi Alvarado Olivarez	Licenciatura: Biología Maestría: Neuroetología Doctorado: Neuroetología Justificación: Experiencia en la fisiología de artrópodos.
Dr. Jesús Armando Martínez Chacón	Licenciatura: Biología Maestría: Doctorado: Doctor en Ciencias Justificación: Experiencia en ecología funcional e interacciones con artrópodos.
Dr. Francisco Díaz Fleischer	Licenciatura: Biólogo Maestría: Doctorado: Ecología y manejo de recursos naturales Justificación: Experiencia en interacciones y comportamiento de

Auténtico Acero, Ana Clotz



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Instituto de Neuroetología

ACTA Consejo Técnico

	artrópodos
Suplentes	
Dra. Ariadna Rangel Negrín	Licenciatura: Biología Maestría: Doctorado: Biología Justificación: Experiencia en el análisis y evaluación de la conducta animal.
Dra. Denise Spaan	Licenciatura: Zoología Maestría: Ciencias Doctorado: Neuroetología Justificación: Experiencia en evaluación del comportamiento animal en ambientes antropizados.

Con relación al tema del examen de oposición, en la fase demostrativa, los miembros del CT refieren que atendiendo al perfil académico profesional de la plaza convocada y a las necesidades generadas por el contenido del Plan de desarrollo institucional, así como el programa de posgrado en Neuroetología y con base en los artículos 61 del personal académico, se estima conveniente que dicha fase se presente bajo la siguiente modalidad:

Tema	Ecoetología de artrópodos e interacciones multitróficas en ambientes antropizados
Características de la fase demostrativa	
Tiempo de exposición	30 min
Material de apoyo a la exposición:	Libre
Documento	Presentación escrita del tema, con una extensión mínima de diez y máxima de doce cuartillas de contenido (aparte hoja de presentación, índice y listado de referencias): uso de la Norma APA, versión 7; que incluya lo previsto para el trabajo escrito en la Guía para el Examen de Oposición (apartado II, inciso A, página 33). Plan de clase, acorde al modelo

Auticres Guadalupe



Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Consejo Técnico

	institucional de enseñanza basado en competencias.

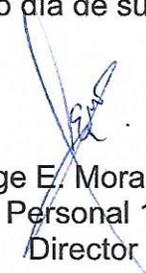
En seguida, se procede a definir la fecha de la fase de examen, atendiendo al periodo especificado en la convocatoria quedando como sigue: a) Fase de revisión de méritos académicos el 9 de enero del año en curso, a las 10:00h, en las instalaciones del Instituto de Neuroetología definidas para tal efecto, y b) Fase de demostración práctica de conocimiento el día 9 de enero del presente año, a partir de las 12:00h, en las instalaciones del Instituto de Neuroetología definidas para tal efecto.

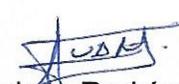
Concluida la revisión del asunto, el Consejo Técnico adopta los siguientes:

.....ACUERDOS.....

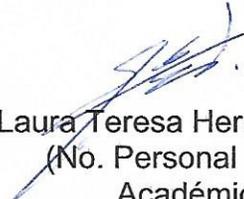
Primero. Que el Director del Instituto de Neuroetología notifique a los miembros del jurado su designación, las características de la demostración práctica y el tema, así como las fechas, horarios y medio en que tendrá verificación el examen de exposición en sus dos fases. Segundo. Que el Director del Instituto de Neuroetología haga del conocimiento a los participantes, mediante oficio, la designación del jurado, tema, características de la demostración práctica, fecha, horarios y espacio destinado para la actividad.

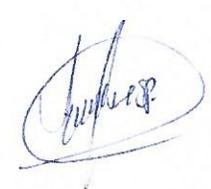
Y no habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:05 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.


Dr. Jorge E. Morales Mávila
(No. Personal 18446)
Director


Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
(No. Personal 26650)
Secretario


Dr. Pedro A. Duarte Dias
(No. Personal 28483)
Consejero Maestro


Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
(No. Personal 26485)
Académico


Andrés García





Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

**Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Consejo Técnico**

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
(No. Personal 28072)
Académico

M en C. Mariana González Solórzano
Consejera Alumno Doctorado

Biol. Gerardo Soto Portilla
Consejero Alumno Maestría